

FORMATO ACTA DE ACUERDO DE PRECIOS
Código: IP-FM-34
Versión: 01 Fecha: 07-09-2021
ACTA DE ACUERDO DE PRECIOS No. 8
CONTRATO EDU-783-2021 DE 2021

 CONTRATO DE OBRA ☒ CONTRATO DE INTERVENTORIA ☐ CONTRATO DE SUMINISTRO ☐

CONTRATO No:	EDU-783-2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. -EDUBAR S.A.- NIT: 800.091.140-4
CONTRATISTA:	CONSORCIO TREN MALLORQUIN NIT: 901.518.821-3
SUPERVISOR:	DIEGO RADA ALTAHONA
INTERVENTOR:	CONSORCIO MALLORQUIN NIT: 901.517.974-7
OBJETO:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 34.080.465.796)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2021
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N.1:	6 MESES
PRORROGA N.2:	10 MESES
PRORROGA N.3:	6 MESES
FECHA DE TERMINACION:	31 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 3:30 PM horas del día martes, 8 de agosto de 2023, se reunieron **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL** quien actúa en nombre y representación de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A.-, en calidad de Representante Legal, **DIEGO RADA ALTAHONA** en calidad de Supervisor del Contrato de EDUBAR S.A., **CIRO LARA ORDOÑEZ** quien actúa en nombre y representación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en calidad de Supervisor (E), **BLANCA LILLYAM TABARES MESA** quien actúa en nombre y representación legal del CONSORCIO MALLORQUIN, en calidad de Interventor y **BENJAMIN FIGUEROA MOLINA** quien actúa en nombre y representación legal del CONSORCIO TREN MALLORQUIN, con el fin de pactar y definir los precios y cantidades de los ítems no previstos, que resultan necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.




FORMATO ACTA DE ACUERDO DE PRECIOS

Código: IP-FM-34

Versión: 01 Fecha: 07-09-2021

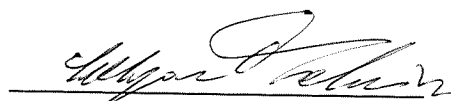
La Interventoría recibió, revisó y aprobó los precios unitarios de obra los cuales no estarán sujetos a modificaciones, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-39	ACABADO DE CONCRETO FINAL MR38 CON MICRO Y MAROTEXTURIZADO	M2	\$ 15.125,00
NP-45	PMT 2	GL	\$ 332.974.472,87

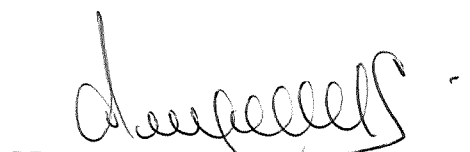
1. Documentos

- Se anexa y hace parte de la presente acta, el análisis de precio unitario (A.P.U.) en un (1) folio para cada ítem.

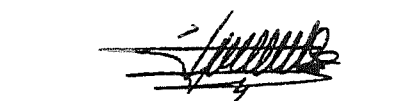
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de Barranquilla, Atlántico a los 8 días del mes de agosto del año 2023.



BLANCA LILLYAM TABARES MESA
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA



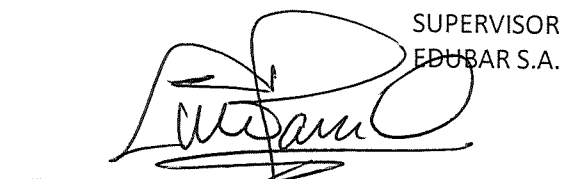
ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.



BENJAMIN FIGUEROA MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA DE OBRA



DIEGO RADA ALTAHONA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
EDUBAR S.A.



CIRO LARA ORDOÑEZ
SUPERVISOR
SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS (E)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.



CONTRATO: EDU-783-2021

OBJETO: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

FECHA: martes, 8 de agosto de 2023

JUSTIFICACIÓN

Estas obras no previstas fueron motivadas por la generación de obra no contemplada para poder cumplir con el objeto del contrato y ajustarse a las condiciones reales dando cumplimiento a especificaciones y atendiendo lo requerido de acuerdo con el proceso constructivo

OBRA QUE SE REQUIERE EJECUTAR:

No	ACTIVIDAD DE OBRA NO PREVISTA	Unidad	Cantidad Presupuestada	Valor Unitario presentado por el constructor	Valor Unitario sugerido por la Interventoría	Valor Unitario acordado	JUSTIFICACIÓN
NP 39	ACABADO DE CONCRETO FINAL MR38 CON MICRO Y MACROTEXTURIZADO	M2	8608	\$ 18.212	\$ 15.125	\$ 15.125	Según a los ajustes que se han presentado en el diseño para cumplir con las necesidades del proyecto, se hace necesario presentar el ítem de acabado en concreto final MR38 con micro y macrotexturizado para la circulación vehicular sobre la losa de la vía férrea
NP 45	PMT 2	GL	1	\$ 332.974.472,87	\$ 332.974.472,87	\$ 332.974.472,87	Debido a los ajustes en tiempo que se han presentado al contrato inicial, se hace necesario la implementación de un nuevo plan de inversión de provision del plan de manejo de tránsito o PMT2, para poder garantizar la ejecución de las estrategias y actividades necesarias para minimizar el impacto generado a las condiciones habituales de movilización hasta la nueva fecha de finalización del proyecto y que fue avalada por la Secretaría de tránsito de Barranquilla. Teniendo en cuenta la necesidad de circulación sobre el tajarar y las condiciones impuestas por la comunidad para garantizar el paso de los vehículos, lo que generó mayores cantidades en recursos.

BENJAMÍN FIGUEROA MOLINA
Representante Legal
Consorcio Tren Mallorquín

KATYNA CHIQUILLO VERGEL
Directora de Interventoría
Consorcio Mallorquín

